

## **ANUNCIO**

### **RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA SUBVENCIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA DE PEQUEÑAS EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS EN EL MUNICIPIO DE MOGÁN.**

Se pone en conocimiento de las personas interesadas que con fecha de 28 de diciembre de 2018, se adoptó en la Junta de Gobierno Local en su sesión ordinaria el acuerdo de aprobación de la resolución definitiva de la subvención para la adquisición de maquinaria de pequeñas explotaciones agrícolas en el Municipio de Mogán, para el ejercicio 2018, así como su tramitación urgente.

**Plazo de ejecución:** Hasta el día **31 de diciembre de 2018.**

**Plazo de justificación:** Hasta el día **31 de enero de 2019.**

**Abono de las ayudas:** El abono de las subvenciones se efectuará mediante un pago único tras la concesión de la subvención, tras lo cual se procederá a la justificación de las actuaciones inherentes a la subvención.

#### **Documentación a aportar:**

1. El perceptor queda obligado a justificar documentalmente, en los términos del artículo 72 de RLGS, la utilización de los fondos para los fines previstos, mediante la aportación de cuenta justificativa, que contendrá la siguiente documentación:
  - a) Relación clasificada de los gastos e inversiones de la actividad, con identificación del acreedor y del documento, su importe, fecha de emisión y, en su caso, fecha de pago, según el Anexo III.
  - b) Facturas o documentos de valor probatorio equivalente en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa incorporados en la relación a que se hace referencia en el párrafo anterior y, en su caso, la documentación acreditativa del pago.

Se podrá requerir al beneficiario cualquier otra documentación justificativa que se estime oportuna, con el fin de certificar la ejecución de la subvención en su totalidad.

La documentación justificativa exigida deberá presentarse en el Registro Oficial de este Ilustre Ayuntamiento de Mogán, en el plazo que se establezca al efecto en la Resolución de concesión.

2. En caso de precisar una prórroga del plazo de justificación, el interesado deberá solicitarlo debidamente motivado, con la antelación suficiente para que los órganos competentes puedan emitir informe y dictar resolución antes de la finalización del plazo inicial concedido. En ningún caso podrá ser objeto de prórroga un plazo ya vencido.

**ANEXO I****RELACIÓN DEFINITIVA DE BENEFICIARIOS PARTICIPANTES DE LA SUBVENCIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA DE PEQUEÑAS EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS EN EL MUNICIPIO DE MOGÁN.**

<b>Nº DE ORDEN</b>	<b>REGISTRO DE ENTRADA Nº</b>	<b>FECHA</b>	<b>BENEFICIARIO</b>	<b>DNI Nº</b>	<b>TOTAL SUBVENCIÓN</b>
1	18365	29/11/18	Santiago Ramos Betancor	43272879N	500,00 €
2	18383	29/11/18	Oliver Javier Quintana Araña	42203729V	500,00 €
3	18453	30/11/18	María Jesús Socorro Díaz	43275684B	500,00 €
4	18573	03/12/18	Calixto Ramírez García	43275723G	319,39 €
5	18583	03/12/18	Vicente León Moreno	42719006W	438,67 €
6	18584	03/12/18	Gonzalo Suárez Díaz	42804352H	450,00 €
7	18660	05/12/18	Antonio Juan Jorge González	43666338X	417,20 €
8	18666	05/12/18	Juan Leonardo Suárez Pérez	43266283V	500,00 €
9	18668	05/12/18	Josefa Hernández Delgado	42833115P	500,00 €
10	18676	05/12/18	Francisco Sánchez Ramírez	75471617X	500,00 €
11	18685	05/12/18	Francisco Ramírez García	42758068X	419,70 €
12	18687	05/12/18	Antonio Ravelo Sánchez	42666578Z	500,00 €
14	18699	05/12/18	Nicasio Guerra Suárez	42616317P	500,00 €
15	18702	05/12/18	Francisco Javier Afonso Martín	42247325M	500,00 €
16	18703	05/12/18	Ana María Quesada Marrero	42712498A	500,00 €
17	18717	07/12/18	José Luis Fernández Umpierrez	42772805G	500,00 €
18	18732	07/12/18	Benigno Marrero Pérez	42787269R	455,04 €

**ANEXO II****RELACIÓN DEFINITIVA DE PARTICIPANTES DESESTIMADOS DE LA SUBVENCIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA DE PEQUEÑAS EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS EN EL MUNICIPIO DE MOGÁN.**

<b>Nº DE ORDEN</b>	<b>REGISTRO DE ENTRADA Nº</b>	<b>FECHA</b>	<b>BENEFICIARIO</b>	<b>DNI Nº</b>
13	18693	05/12/18	Manuel González Segura	43275667V
19	18786	10/12/18	Yonathan Afonso Suárez	42210434Y
20	19012	13/12/18	Julio Cesar Sánchez Miranda	44303967X